

PROCEDIMIENTO DE COMPRA “VALES” Y SUS TERMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de los vales comercializados por **REPSOL COMERCIAL S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20503840121, con domicilio en Av. Víctor Andrés Belaúnde No. 147, vía Principal N°110, Torre Real V, Oficina 301, San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú, a quien en adelante se le denominará “**RECOSAC**”, son los siguientes:

- EL CLIENTE, empresa que adquiere los vales a “RECOSAC”, define lo siguiente:
 - 1) Valor nominal del vale (monto mínimo S/ 20).
 - 2) Cantidad de vales a adquirir.
 - 3) Nombre de la campaña.
 - 4) Vigencia de la campaña, desde/hasta (máximo 1 año).
 - 5) Orden de compra (*) - opcional.
- RECOSAC una vez confirme el depósito realizado por EL CLIENTE, en alguna de las cuentas bancarias (anexo 1), y el monto se encuentre ya disponible en el Banco, procederá a generar los vales (códigos QR) en base a la información brindada por EL CLIENTE.
- RECOSAC entregará a EL CLIENTE los vales vía correo electrónico. Los vales una vez emitidos, no podrán ser cambiados por ningún motivo, por ende, es importante que EL CLIENTE confirme los cinco puntos indicados líneas más arriba.
- La sola recepción del correo electrónico implica la aceptación de los vales, siendo EL CLIENTE, el único responsable por uso de las mismas de acuerdo a las condiciones descritas en ellas (anexo 2).
- RECOSAC entregará a EL CLIENTE una constancia de caja por la compra de vales, cuyo valor es el monto depositado. Dicha constancia, por disposición de Sunat no está afecta al IGV.
- Una vez emitida y/o generada la constancia de caja, no hay opción a cambio por ningún motivo. En caso, EL CLIENTE desee se registre la orden de compra en la constancia, debe solicitarlo al momento del pedido.
- EL CLIENTE en caso tenga una relación comercial referida a otros productos y/o servicios con RECOSAC, deberá realizar un depósito diferenciado por la compra de vales.
- EL CLIENTE es el responsable de distribuir/entregar los vales a su mejor discreción.
- El vale podrá ser canjeado en las estaciones de gestión directa por RECOSAC. Para mayor información, ingresa a la página corporativa www.repsol.pe, dentro de la opción Productos y Servicios, Estaciones de servicio, Localizador de estaciones, y darle clic a Productos y beneficios.
- El vale **es de único uso**, sea canjeado de manera parcial o total por el monto del vale. Cada vale tiene un código único, validación que se da en la estación de servicio: vigencia, saldo disponible y estado.
- EL CLIENTE renuncia a cualquier reclamo frente a RECOSAC por mal uso o pérdida de los vales.
- El vale no puede ser canjeado por efectivo u otro medio de pago.
- Los vales tienen un tiempo de vigencia, indicado líneas más arriba del presente acuerdo comercial, una vez transcurrido ese período, RECOSAC no se hace responsable por reembolso alguno ni a EL CLIENTE y/o portador del vale no canjeado y/o usado parcialmente.
- En caso de problemas técnicos del Sistema, y el vale no se pudiera canjear en ese momento, RECOSAC no se hace responsable de reembolso alguno. El portador del vale podrá usar otro medio de pago para cancelar su consumo, y una vez reestablecido el sistema podrá canjear el vale respectivo.



- El vale una vez canjeado y emitido el comprobante de venta, no se podrá solicitar por ningún motivo nota de crédito.
- REPOSAC no emite reportes de consumo.
- REPOSAC no se hace responsable de vales adulterados y/o falsificados, siendo responsabilidad de EL CLIENTE la custodia/distribución de los vales entregados vía correo electrónico al mail indicado por la persona asignada por EL CLIENTE para la compra de vales.
- El envío de una orden de compra y/o depósito bancario para la adquisición de vales, es la aceptación total a nuestras condiciones de venta sin perjuicio alguno a REPOSAC.
- El vale no es válido para autoservicio ni para usuarios que accedan al programa ¡Ahorro Ya!.
- Las condiciones detalladas pueden ser cambiadas o modificadas sin previo aviso.

ANEXO 1 - CUENTAS BANCARIAS – RECOSAC

CUENTAS REPSOL COMERCIAL SAC - RECOSAC		
Nª CUENTA CORRIENTE	MONEDA	CODIGO INTERBANCARIO
BANCO DE CREDITO		
193-1173799-0-53	S/.	00219300184241707112
BANCO CONTINENTAL		
0011-0586-59-0100001419	S/.	01158600010000141959
BANCO SCOTIABANK		
000-0227625	S/.	00917000000022762000



ANEXO 2 - TERMINOS Y CONDICIONES – VALES

- * Válido en estaciones de servicio de gestión directa por REPSOL COMERCIAL SAC. Para mayor información, ingresa a www.repsol.pe.
- * Uso al portador, no da derecho a vuelto, ni podrá canjearse por efectivo u otro medio de pago. No es recargable.
- * Los vales electrónicos sólo pueden usarse una (01) vez y permite el uso de uno (01) por transacción, se recomienda realizar la compra por el monto total del vale.
- * Extravío o deterioro del vale, no dará lugar a devolución, sin excepción.
- * Transcurrido el tiempo de vigencia, vale carece de valor.
- * Una vez emitido el comprobante de venta, no se admite cambio o devolución parcial o total.
No se podrá solicitar por ningún motivo nota de crédito.
- * En caso de problemas técnicos del Sistema, REPSOL no se hace responsable de reembolso alguno. El portador del vale podrá usar otro medio de pago para cancelar su consumo, y una vez reestablecido el sistema podrá canjear el vale respectivo.
- * El vale no es válido para autoservicio ni para usuarios que accedan al programa ¡Ahorro Ya!.

ANEXO 3 - LISTA DE ESTACIONES

ESTACIONES	DPTO	PROV	DISTRITO	DIRECCION
06 DE AGOSTO	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. DEL EJERCITO Nº 1295 SANTA CRUZ
ALAMEDA	CUSCO	CUSCO	CUSCO	AV. DEL EJERCITO / ALAMEDA PACHACUTEC S/N
ANGAMOS	LIMA	LIMA	SAN BORJA	AV. PRIMAVERA NRO. 1095
ANGAMOS 2	LIMA	LIMA	SURQUILLO	AV. ANGAMOS ESTE 1715 SURQUILLO
ARENALES	LIMA	LIMA	CERCADO DE LIMA	AV. ARENALES NRO. 881-889
AREQUIPA 1	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA NRO. 5080
ARGENTINA 2	LIMA	LIMA	LIMA	AV. REPUBLICA DE ARGENTINA NRO. 3003 URB. ROMA
ARRIETA	LIMA	LIMA	LIMA	AV. ARGENTINA, REPUBLICA NRO. 2501
ARRIOLA	LIMA	LIMA	SAN LUIS	AV. NICOLAS ARRIOLA Nº 2140 SAN LUIS
ASSA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AV. JAIME BAUSATE Y MEZA 1050 LA VICTORIA
BARRANCO	LIMA	LIMA	BARRANCO	AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 290
BOLIVAR 2	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AV. BOLIVAR NRO. 330
BREÑA	LIMA	LIMA	BREÑA	AV. VENEZUELA NRO. 1315
BUENOS AIRES	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AV. PACIFICO MZA. F LOTE. 5
CAJAS	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN DE CAJAS	CARRETERA CENTRAL KM 8800
CANTOLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. FAUCETT Nº 6000
CEBOTTO	LIMA	LIMA	CHORRILOS	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 709
CEDROS DE VILLA	LIMA	LIMA	CHORRILOS	AV. ALAMEDA SUR NRO. 597 URB. LOS CEDROS DE VILLA
CENTENARIO	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. CORONEL NESTOR GAMBETTA NRO. 115
CENTRAL	LIMA	LIMA	ATE	AV. NICOLAS AYLLÓN NRO. 2970
CHACARILLA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AV. PRIMAVERA NRO. 1212
CHANCAY	LIMA	HUARAL	CHANCAY	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 77.5
CHANCAY 2	LIMA	HUARAL	CHANCAY	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 82
CHILCA	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	AV. PANAMERICANA SUR Nº 350 CHILCA
COLONIAL	LIMA	LIMA	LIMA	AV. COLONIAL 1817- NRO. 1821
COLONIAL 2	LIMA	LIMA	LIMA	AV. COLONIAL NRO. 140
COMAS	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	AV. GERARDO UNGER NRO. 3689 URB. HAB. PANAMERICANA NORTE
DOS DE MAYO	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Av. DOS DE MAYO 1340-1380 SAN ISIDRO
DUEÑAS	LIMA	LIMA	CERCADO DE LIMA	AV. DUEÑAS, CONTRAMAESTRE NICOLAS, 606 ASOC VIV. SAN REMO
EL GOLF	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AV. GRAL PEZET NRO. 1301
EL PARQUE	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 1090
EL ROSEDAL	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. ROOSEVELT NRO. 6491
EL SAUCE	LIMA	LIMA	LA MOLINA	AV. LA MOLINA NRO. 2880
EL SOL	LIMA	LIMA	BARRANCO	JR. ROSENDO VIDAURRE NRO. 313
EL SOL 2	LIMA	LIMA	CHORRILOS	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 702
ELAION	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. ARGENTINA 2920
ESMO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MARISCAL NIETO	AV. CARRETERA BINACIONAL MZA. A LOTE. 01 ASC. ALTO PEDREGAL
F & Z	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	CARRETERA ABANCAY KM. 12.5
FAUCETT	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. ELMER FAUCETT NRO. 481
FERRARO	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. GUARDIA CHALACA NRO. 1513
FLORES DEL GOLF	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	MZ C LOTE 1, URB. LAS FLORES DEL GOLF II ETAPA
GAMBETTA	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. NESTOR GAMBETA NRO. 1295
GENE	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. O.R BENAVIDES NRO. 4600 URB. SAN JOSE
GENOVA	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	AV. SAMUEL PASTOR NRO. 1516 URB. HUARANGAL
GENOVA 3	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 828. ---- LOCALIDAD HDA EL MEDIO
GRACO	LIMA	LIMA	ATE	AV. LOS INGENIEROS MZA. E LOTE. 14-2
GRAU 2	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 301
HUARAL	LIMA	HUARAL	HUARAL	AV. CHANCAY NRO. S/N
INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. ANGAMOS ESTE NRO. 498
INFANCIA	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	AV. INFANCIA 551
IQUITOS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AV. IQUITOS 1100 - LA VICTORIA
JORGE CHAVEZ	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. JORGE CHAVEZ NRO. 531 URB. IV CENTENARIO
LA AURORA	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	URB. PROLONGACION DE LA AV. BENAVIDES AV. ALFREDO BENAVIDES 1361

ESTACIONES	DPTO	PROV	DISTRITO	DIRECCION
LA MARINA 1	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA NRO. 325
LA MARINA 2	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA NRO. 2530
LA MOLINA	LIMA	LIMA	ATE	AV. LA MOLINA NRO. 448 URB. EL ARTESANO
LA RESERVA	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. CNL. NESTOR GAMBETTA 10548 NRO. .
LA ROTONDA	LIMA	LIMA	LA MOLINA	AV. LA MOLINA NRO. 1310 URB. RES MONTEERRICO SUR
LA VICTORIA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	AV. LOS INCAS NRO. 100
LARAVIL	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 2274
LAS TIENDAS	LIMA	LIMA	SURQUILLO	AV. ANDRES ARAMBURU NRO. 904
LEBAR	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AV. ARRIOLA, NICOLAS NRO. S/N
LOAYZA	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. TOMAS VALLE NRO. 3390 Z.I. ZONA INDUSTRIAL
LOBITOS	TACNA	TACNA	TACNA	AV. HIPOLITO UNANUE NRO. 990
LOS GRAMADALES	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	AV. PUENTE PIEDRA NRO. 1365
LOS MILAGROS	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	AV. TUPAC AMARU NRO. 1453
LOS SAUCES	LIMA	LIMA	ATE	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 1912
LUREN	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 2849
MAYORAZGO	LIMA	LIMA	ATE	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL NRO. 3085
MELLIZAS 1	LIMA	CAÑETE	MALA	AUTOPISTA SUR KM. 88-- PLAYA S.J. BARCELONA
MELLIZAS 2	LIMA	CAÑETE	MALA	CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 88
MILANO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	AV. VICTOR RAUL H.DE LA TORRE NRO. 3240
MIRAFLORES	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. ROOSEVELT NRO. 5672
MIRAFLORES - A	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	AV. PROGRESO NRO. 991
MONTECARLO	LIMA	LIMA	ATE	AV. EVITAMIENTO 1904 MZA. B LOTE. 1A6 URB. LOS PARQUES DE MONTEERRICO
MONUMENTAL	LIMA	LIMA	LIMA	AV. VENEZUELA NRO. 1820
NEUQUEN	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. ELMER FAUCETT NRO. 377
PANAMERICANA SUR	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. LA MARINA NRO. 1170
PARODI	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AV. PASEO PARODI NRO. 220
PARQUE MORA	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. ANGAMOS OESTE 1685 MIRAFLORES
PEGASO	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	AV. TUPAC AMARU NRO. S/N URB. MESA REDONDA
PETROMUNDO	CUSCO	CUSCO	POROY	CARRETERA CUSCO URUBAMBA KM. 12.5
PRECURSORES	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AV. PRIMAVERA NRO. 1120 URB. VALLE HERMOZO
PRIMAVERA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. NICOLAS DE PIEROLA 800 820 MZA. A-3 URB. PRIMAVERA
PRINCIPAL	LIMA	LIMA	SURQUILLO	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 1146
REDUCTO	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. 28 DE JULIO NRO. 904
REVOREDO	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. FAUCETT 2900, Callao, Callao
SAIMON	LIMA	LIMA	LA MOLINA	AV. R.FERRERO REBAGLIATI 1313 MZA. D LOTE. 01 URB. SIRIUS II ETAPA
SAN BLAS	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AV. LOS PROCERES 101 - NRO. 103
SAN BORJA	LIMA	LIMA	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 3160 URB. SAN BORJA
SAN CARLOS	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 28.3
SAN CARLOS A	JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	AV. MÁRTIRES DEL PERIODISMO N° 308, SAN CARLOS
SAN CRISTOBAL	LIMA	LIMA	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE NRO. 508
SAN FERNANDO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. NICOLAS DE PIEROLA 1241- NRO. 1251
SAN FRANCISCO	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	AV. 1 DE MAYO NRO. 3090
SANTA ANA	LIMA	LIMA	ATE	AV. NICOLAS AYLLON N° 7174 URB. PARCELACION LA ESTRELLA
SANTA CATALINA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AV. CANADA NRO. 965 URB. SANTA CATALINA
SANTA MARIA	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. EL EJERCITO NRO. 290
SANTA ROSA	LIMA	LIMA	CARABAYLO	AV. TÚPAC AMARU KM. 16.5 DISTRITO DE CARABAYLLO.
SARMIENTO	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	AV. GRAL. ALVAREZ DE ARENALES NRO. 400
SEVILLA	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	AV. BOLOGNESI NRO. 904
SICAYA	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	CARRETERA. CENTRAL KM. 3 PILCOMAYO
STOP	LIMA	LIMA	LA MOLINA	AV. LOS FRUTALES NRO. 1095 URB. RESIDENCIAL MONTEERRICO
SUPER GRIFOS	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 17
SUPER REPSOL	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 2000
SURCO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AV. ROOSEVELT Y PARQUE ALTO CUADRA 6 -SURCO
TARAPACA	LIMA	LIMA	RIMAC	AV. CORONEL SAMUEL ALCAZAR NRO. 801
TENAUD	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA NRO. 4305
TIERRA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	AUTOPISTA HACIA VENTANILLA AV. NESTOR GAMBETTA, SUPARCELA A6-2B-1 VENTANILLA
TIKI	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 520
TIKI TOO	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 211
TRISTAR	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 1487 URB. LOS JARDINES
TRONCO FIRME	LIMA	LIMA	CHORRILOS	AV. PROLONG. HUAYLAS NRO. 326
ULTRACOM	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 569 URB. C.P.M. EL MILAGRO
UNIVERSITARIA	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	AV. UNIVERSITARIA NORTE NRO. 2901
UNIVERSITARIA 2	LIMA	LIMA	LIMA	AV. UNIVERSITARIA SUR NRO. 546
ZAMACOLA	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	AV. AVIACION NRO. 2004

Lista sujeta a variación sin previo aviso.